

Expediente: 10424/99
Carátula: IZZO DE GELLEN AMALIA C/ DI CROCE VICENTE MARIO Y OTROS S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DI CROCE, VICENTE MARIO-DEMANDADO FALLECIDO
900000000000 - RUIZ DE INFANTE, TERESA NOEMI-HEREDERA DEL DEMANDADO
900000000000 - DI CROCE, MARCELO ROBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, EDGARDO-DEMANDADO FALLECIDO
23125985149 - IZZO DE GELLEN AMALIA-ACTOR
20202855459 - MARQUEZ, PABLO EDGARDO-DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, VALERIA MABEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RODRIGUEZ, CELIA MABEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - DI CROCE, VICENTE MARIO ALBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - DI CROCE, MARIA NATALIA-HEREDERA DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10424/99



H106018249839

JUICIO: IZZO DE GELLEN AMALIA c/ DI CROCE VICENTE MARIO Y OTROS s/ COBRO (ORDINARIO). EXPTE. N° 10424/99

Juzgado Documento y Locaciones 9° Nominación

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por ISAS,ALFREDO RUBEN:

Atento al fallecimiento denunciado, suspéndase los términos procesales de la presente causa los que serán reabiertos oportunamente. Librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a fin de que informe si se ha producido el fallecimiento de la Sra. AMALIA IZZO DE GELLEN DNI N° 93.654.525 y remita acta de defunción certificada. AMDLMP

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.